

Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plaza,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y saltos de redac-
ción: de 0,25 á 6 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Esbajos á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.—Num 4 305

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165.

Jueves 6 de Abril de 1905.



El viernes, 7 del actual, á las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad, el

TERCER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

D. FELIPE DE LA MAZA Y BONIFAZ

que falleció el día 7 de Abril de 1902

(R. I. P.)

SU ESPOSA D.ª MARÍA JOSEFA VELEZFRÍAS Y QUINTANO, PRIMA, PRIMAS POLI-
TICAS, SOBRINOS, SOBRINOS POLÍTICOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan á sus amigos se sirvan enco-
mendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á
tan piadoso acto.

Burgos 6 de Abril de 1905.

El Excmo. á Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

demuestra que los procedimientos del gremio de panaderos están basados en una codicia extraordinaria, y que sus ganancias, mayores antes de 23 por 100, se elevan ahora á 30 por 100.

Este asunto será estudiado hoy en el Consejo de Ministros.

MENCHETA.

BELLAS ARTES

La comisaría

El ministro de Instrucción Pública ha querido que se sepa que lo es también de Bellas Artes y ha creado la comisaría de que ya tienen mis lectores noticia por la disposición oficial que publicó la *Gaceta*.

El deseo es bueno, pero el error tampoco es malo. La intención del señor Lacierva de mirar por los objetos y preciosidades del arte es plausible, pero ese decreto de la comisaría es una disposición más, dictada por quien no entiende de cosas semejantes y no sabe de la misa la media.

No hay necesidad más urgente en España en cuanto se refiere á las artes bellas, que la de reparar los grandes monumentos en ruina y la de sustraer al hundimiento probable, más ó menos próximo, los que no presentan aún caracteres de peligro serio y formal, con una información de las comisiones de monumentos, si es que no hay datos en el ministerio que denuncien las obras de reparación más necesarias, y con aplicar á esas obras lo que cuesta la oficina de la comisaría, que algo costará, aunque cueste poco, hubiera hecho más que con ese pomposo decreto el actual ministro del ramo.

Ha nombrado comisario al señor Tormo. El señor Tormo es catedrático y diputado y aún he oído que profesor de alumnos distinguidos, en particular y privada enseñanza. El señor Tormo es persona leída en los ramos del saber, habla discretamente en el Parlamento y ha ocupado todo su tiempo en trabajos docentes.

Lo primero y quizá lo único, pero lo primero y lo más esencial que falta al señor Tormo para desempeñar bien esa comisaría, de funciones más trabajosas por la confusión de su cometido según el decreto oficial, lo primero que le falta para tal desempeño al señor Tormo es tiempo.

¿Cuanto entre las aulas y el Parlamento, sus lecciones y sus estudios, podrá visitar los Museos de la corte y de las provincias, las colecciones de cuadros y cosas raras, y los monumentos de la arquitectura nacional?

Se le autoriza para nombrar un subdelegado, lo cual vale tanto como confesar que el señor Tormo no tiene tiempo para desempeñar su empleo. ¿Entonces para que lo nombra el señor Lacierva? Este señor Lacierva, de quien dijimos que era amigo del general Azcárraga, del señor Dato, del señor Pidal, del señor Villaverde, resulta ahora amigo también del señor Maura; puesto que á tan íntima persona del señor Maura como el señor Tormo nombra comisario de Bellas Artes.

Pues bien; demostrado que el señor Tormo no puede desempeñar la comisaría si no abandona aquellos otros trabajos en que distribuye su tiempo, queda en claro que lo que se impone al señor Tormo es un sacrificio, porque siendo gratuito y sin sueldo ni remuneración el cargo de comisario, ocurrirá una de estas dos cosas: ó que el comisario no desempeñará la comisaría, ó que la comisaría se ha creado para perjudicar en sus intereses al señor Tormo, á cambio del honor de tener un nombramiento para ejercer unas funciones que, por la vaguedad de la disposición oficial, lo poco que de estas cosas debe entender el ministro, lo no muy demostrada que está en ellas la competencia del señor Tormo, á quien no hay inconveniente en suponersele, y la generalización de unos fines que no pueden ser simultáneos como las disposiciones del decreto, sino graduales y sucesivas, suprimido el provecho de la remuneración, no será tampoco de anotar la gloria que el señor Tormo conquiste como comisario de Bellas Artes.

Estos son nuestros ministros. Decretan planes y teorías y no aplican ninguna teoría ni ningún plan.

Para lo que se crea la comisaría hay comisiones y funcionarios de antiguo, y en lugar de encomendar y reiterar y exigir á ellos las cosas que el señor Lacierva encomienda sin

definirlas, no queremos decir que sin entenderlas, al señor Tormo, crea un nuevo funcionario que no tiene tiempo para desempeñar sus funciones, le autoriza para nombrar subdelegados, aumentando funcionario sobre funcionario, y con una nueva disposición sobre asunto ya reglamentado, aumenta cien confusiones para el buen servicio del ramo que dirige por los caminos más trillados y más andados y peor servidos, hasta que disposiciones como la de la comisaría, acaben por hacerlos intransitables.

No soy partidario de los gobernantes técnicos, pero de los gobernantes que no entiendan lo que van á gobernar, tampoco, si no garantizan en algún tanto su acierto ó un gran talento como el del señor García Aliz, merced al cual desempeñó airoosamente el ministerio de Instrucción Pública y el Gobierno del Banco de España, y podría salir del mismo modo airoso en otros empeños semejantes.

Ce. Esa.

Fiesta de la enseñanza

Asamblea de maestros

De los varios actos que han de constituir la solemnidad que, en obsequio de la enseñanza, tiene proyectada y está preparando la Junta provincial de Instrucción Pública, el más á propósito para obtener inmediatamente algún beneficio positivo, algún resultado visible, es acaso la Asamblea de maestros.

Tiene por objeto esta gran reunión del magisterio de la provincia el estudio de puntos verdaderamente interesantes para la clase y para la eficacia de las funciones que á la misma están encomendadas, y la presentación inmediata á las entidades directas del ramo, de aquellas conclusiones que, siendo fácilmente practicables y redundando en provecho de la cultura pública, han de ser seguramente admitidas y probablemente ejecutadas.

Nadie puede conocer mejor que el mismo magisterio las aspiraciones actuales de la enseñanza y las necesidades legítimas de los profesores, y por eso, la Junta organizadora de la Fiesta, para que de tan extraordinaria solemnidad salga desde luego algo que favorezca á los profesores y á la enseñanza, ha creído lo más conveniente que el mismo magisterio se reúna, examine los puntos que se le ofrecen, exponga en razonada discusión sus opiniones y acuerde todo aquello que debe pedir y que puede ser concedido.

La Junta tiene la seguridad de que la concurrencia de maestros á esta Asamblea será grande, y la discusión tan serena como animada, y el interés vivísimo, tanto más, cuanto que el carácter de las sesiones ha de ser sencillo, las formas para discutir familiares, la libertad y la confianza propias de compañeros y amigos, y todo lo que se diga y todo lo que se actúe sin exigencia alguna retórica y sin sujeción á los rigores de la oratoria.

Pocas veces hallará el magisterio ocasión más propicia que ésta para estudiar asuntos que afectan á sus intereses morales y materiales y para elevar, con valiosos apoyos, sus demandas á los centros directivos de la enseñanza. Cuatro son solamente los temas que se someten al examen de los maestros, porque ni habría tiempo suficiente para examinar otros con el detenimiento debido, ni dejan de contener los propuestos los problemas más capitales y de más urgente resolución.

El primero se refiere á la concentración escolar, por medio de la cual, si resultara posible, se agregarían pequeños grupos escolares, de escasa utilidad, para formar núcleos con los que la organización pedagógica y las funciones docentes producirían mayores y más sazonados frutos. El segundo se dirige á buscar acaso el único medio práctico de que la Agricultura de Castilla salga de la rutina, emprenda los rumbos señalados por la ciencia y extienda y mejore la producción y, por consiguiente, la riqueza; y ese medio puede muy bien ser el maestro, llevando á los pueblos sus conocimientos, sus consejos, su propia experiencia, y enseñando á todos como se debe cultivar los campos y como se puede obtener de ellos el rendimiento máximo. El tercero contiene nada menos que los principios de justicia y de equidad, bajo los cuales es necesario que el magisterio fun-

cione, ascienda, prospere, obtenga las recompensas que le sean debidas y se halle siempre satisfecho de su profesión. Y el cuarto se relaciona con el pago de los gastos de la enseñanza, á fin de encontrar el sistema mejor para asegurarlos en obsequio del decoro de la nación y de la tranquilidad de los profesores.

Para tratar todo esto, y de ello sacar en concreto la parte práctica que conviene esta, tuit, con provecho de la enseñanza y sin perjuicio de nadie, es, pues, para lo que han de reunirse los maestros en Asamblea, y á fin de que esta reunión se presente desde luego bien organizada, conozca el orden que debe seguir y pueda emplear útilmente todo el poco tiempo de su duración, la comisión designada con este objeto ha formado el REGLAMENTO que á continuación se publica y que mereció ser aprobado por la Junta organizadora de la Fiesta de la enseñanza.

Burgos 30 de Marzo de 1905.—Tomás Alonso de Armiño.—Angel Marquina.—Anselmo Salvá.—Francisco García Lozano.—Simón J. Seisdedos.—Julián Chave.

Reglamento para la Asamblea de maestros, que tendrá efecto en los días 4 y 5 de Julio próximo.

Desearo la Junta organizadora de la Fiesta de la enseñanza que de esta grandiosa solemnidad resulte positivamente algún beneficio inmediato para la instrucción de los pueblos y para las personas de los maestros, ha juzgado lo más conveniente proporcionar al mismo magisterio los medios para que, en el poco tiempo de que pueden disponer, usando toda la decorosa libertad necesaria, y en formas y maneras sencillas, familiares y libres de toda exigencia retórica ú oratoria, exprese su opinión y sus deseos en algunos vitales asuntos que al efecto se le ofrecen, y facilite así una guía segura á las entidades que por su mejoramiento se interesan.

A estos propósitos responde la Asamblea de maestros que forma parte del programa de la Fiesta de la enseñanza, y que habrá de regirse por los artículos siguientes:

1.º Los fines de la Asamblea consistirán en el estudio sereno y razonado de cuatro temas ó asuntos interesantes para el progreso de la enseñanza y para el bienestar del magisterio, y en la votación de algunas conclusiones de carácter práctico, como resultado de aquel estudio.

2.º La Asamblea celebrará cuatro sesiones, y la duración de cada una no podrá pasar de tres horas: la primera el día 4 de Julio á las diez de la mañana; la segunda, el mismo día á las cuatro de la tarde; la tercera el día siguiente, 5, á las diez de la mañana, y la cuarta en el propio día á las cuatro de la tarde.

3.º Los temas que se ponen al estudio de los maestros, son los siguientes:

A.—Conveniencia y posibilidad de reunir en una escuela completa las incompletas de los pueblos de alrededor, en todas ó en algunas comarcas, formando así centros escolares de regular concurrencia, que permita la organización y extensión más convenientes de la enseñanza.

B.—Investigación de los fundamentos ó razones que puedan existir para que los maestros sean los que lleven y enseñen á los pueblos los conocimientos científicos más útiles para el progreso de la Agricultura, y, en su caso, forma y medios con que deben desempeñar ese cometido.

C.—Ventajas ó inconvenientes de que los gastos de la primera enseñanza desaparezcan de los presupuestos municipales y se satisfagan con cargo á las obligaciones de los generales del Estado.

D.—¿Cómo deben formarse los escalafones oficiales de Magisterio público primario, y qué títulos, motivos ó circunstancias han de tenerse en cuenta para la concesión de los ascensos?

4.º Pueden pertenecer á la Asamblea todos los maestros de escuela pública de la provincia; pero los que quieran ser assembleístas y tener en la Asamblea voz y voto deben inscribirse como tales antes del 30 de Junio próximo, en la Secretaría de la Junta provincial, expresando su edad, sus años de servicio y la clase ó categoría de su escuela.

5.º Cada tema será previamente estudiado por un ponente, que la Junta organizadora designará al efecto, y ese ponente expondrá su informe ante la Asamblea en una breve Memoria, proponiendo en seguida la cuestión ó las conclusiones que se deriven del mismo.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

La cuestión escolar sigue lo mismo. La reunión celebrada por los estudiantes hoy en el anfiteatro de San Carlos ha sido agitada; tanto, que los propios escolares han resuelto reunirse un día sí y otro no, para evitar espectáculos impropios de la seriedad que pretenden dar á sus actos.

Es general la extrañeza por la conducta de los estudiantes; más parece que persiguen el cierre de las universidades y demás centros docentes que la reivindicación de aspiraciones justas.

Si esto último fuese el único fin que se propusieran, habrían atendido los consejos de sus profesores, acudido á las aulas y esperar en ellas las resoluciones del ministro. Mal aconsejados, ó por móviles políticos ó recelos sin justificación lógica, la clase escolar mantiene una actitud de rebeldía que la priva de toda razón.

El señor La Cierva se sostiene en la misma actitud. Si entran en clase, el ministro escuchará y atenderá á los estudiantes, y esto es lo correcto.

Los ganaderos que se encuentran en Madrid se han reunido esta mañana en el domicilio del Duque de Veragua.

El acuerdo adoptado es de suma importancia. Algo parecido á lo que están ejecutando los estudiantes; solicitan y antes de la resolución oficial realizan la amenaza, y resuelven no vender toros para las corridas reales que se proyectaban en Castellón y Alicante y la de Beneficencia de Madrid, ni ninguna otra que se intente dar en las plazas de España.

En suma; que ha poco las empresas teatrales y los autores dramáticos se rebelaron contra el reglamento de espectáculos públicos; han limitado la conducta después los estudiantes contra una disposición legal, y hoy los secundan los ganaderos, sin esperar á que sea definitivo el reglamento de la ley del descanso.

El hambre de Andalucía no va sola; la acompaña un estado de indisciplina social que es mucho peor por sus terribles consecuencias.

El ministro de Hacienda, hablando de la subida del pan, ha dicho que no está justificada el alza en el precio, pues la importación y cosecha del trigo en el quinquenio de 1895 á 1900 es igual á la del quinquenio actual; que desde Noviembre, el alza de los trigos ha sido siempre inferior á la peseta que satisfacen de derechos al Estado los 100 kilos y la que satisfacen al Municipio.

A este propósito leyó una larga estadística y datos comparativos.

«El mercado regulador, que es Barcelona, dice, ofrece el dato curioso de que el trigo estaba más alto que ahora, puesto que era de 33 31 en Diciembre y hoy es de 31 82; lo que

A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.

40, ESPOLON, 40.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cig. 28, BURGOS.

Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y caotichout. Corona de oro, de porcelana, ó sea á la «Pivot», y toda clase de empastes. Extracción sin dolor.

Extracciones gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana.

Almirante Bonifaz, 21

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1838

que ahora de nuevo se publican, anotadas y precedidas de un bosquejo histórico del Consulado por

El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.

Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez y Caixto Avila.

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una

Calle de Laim-Calvo, número 61, 2.º, izquierda

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos.

San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA,

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO Y PLATA

Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés-faja y corsés, corsés-bébs para niños, elegantes corsés de novia; esbites en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 10 pesetas en adelante.

San Juan, 58, 2.º

Jardín

Se arrienda uno en la calle de San Juan 35, donde informarán.

6.º Abierta inmediatamente discusión sobre el informe y las conclusiones, los asambleístas, por el orden debido, podrán usar de la palabra en pró ó en contra de ellos, pero sin emplear cada uno más tiempo que un cuarto de hora aproximadamente, y sin que pueda exceder la discusión del término de dos horas.

7.º Terminada la discusión, el Presidente de la Asamblea en funciones hará un breve resumen de aquella, y después se procederá a votar las conclusiones propuestas por el ponente.

8.º La votación se hará levantándose del asiento los que las aprueben, y permaneciendo sentados los que se opongan a ellas.

9.º Si ninguna de las conclusiones propuestas resultara con mayoría de votos para la aprobación, una comisión compuesta de los maestros que las hubiesen impugnado y de dos más designados por la presidencia, se encargará de formular otras para votarse sin discusión en la sesión siguiente.

10.º La Mesa de la Asamblea se compondrá de un presidente, cuatro vicepresidentes y dos secretarios.

11.º Será preidente el señor gobernador civil, que lo es nato de la Junta provincial de Instrucción Pública, y en su defecto, el de la Junta organizadora de la Fiesta de la enseñanza; vicepresidentes un individuo de la Comisión encargada de organizar la Asamblea, el Inspector de Escuelas y dos maestros de los de mayor antigüedad y categoría, designados por aquella Junta; y secretarios los dos asambleístas más jóvenes entre los inscriptos.

12.º El presidente dirigirá las sesiones y las discusiones, debiendo suspender a los asambleístas el uso de la palabra y suspender también la discusión, cuando haya transcurrido el tiempo que señala este Reglamento y cuando se ofreciere alguna causa grave é imprevista para ello.

13.º Los secretarios, por turno, levantarán acta de cada sesión, hiran al final de ella las conclusiones que hayan de votarse; contarán el número de los que voten en pró y de los que voten en contra; tomarán nota de las conclusiones que queden aprobadas, y ejecutarán todas las demás operaciones propias de la secretaría.

14.º El orden de las sesiones será el siguiente: En primer lugar, la presidencia expondrá el asunto que haya de tratarse; a continuación el ponente leerá su informe y sus conclusiones; después se discutirá el asunto todo lo posible; en seguida el presidente hará el resumen de la discusión, y por fin se procederá a la votación de las conclusiones.

En la primera sesión precederá a todo un discurso inaugural del presidente, y en la última se dará al final una lectura de todas las conclusiones aprobadas.

15.º La Mesa quedará encargada de pasar, con una exposición al efecto, a la Junta Provincial de Instrucción Pública, las conclusiones aprobadas, para que se dignen gestionar su realización en la práctica, como lo tiene acordado.

Burgos, Marzo 12 de 1905.—E. presidente de la comisión organizadora, *Julian de las Heras*.—El secretario general, *Miguel Giraldo*.

Ecós de provincias

Sevilla.—En la madrugada de ayer, dos jóvenes novios, del inmediato pueblo de Castillo, convinieron suicidarse con arma blanca, infliriéndose terribles puñaladas. Ella quedó muerta y él gravísimamente herido.

—El director general de Obras Públicas, señor conde de San Simón, ha conferenciado con los representantes en Cortes, el gobernador y los ingenieros, para dar el mayor impulso a las obras de caminos vecinales.

El conde de San Simón ha salido para Cádiz.

—Anoche a las nueve se reunieron los ganaderos, acordando enviar entusiasta adhesión a las gestiones que se realizan en Madrid a favor de las corridas de toros en domingo.

—Por orden del rector aparecieron ayer cerrados todos los centros docentes, pero enterado el Gobierno mandó que se abrieran.

El rector ha dimitido con carácter de irrevocable, encargándose del rectorado el vicerrector.

Este ha convocado al claustro de profesores para acordar la apertura de las clases.

Un grupo de estudiantes apedreó la Escuela Normal de Maestros, por entender que se habían dado algunas clases en dicho establecimiento.

Cádiz.—En una reunión celebrada por los estudiantes de Medicina, Escuelas de Bellas Artes, Comercio, Artes e Industrias y muchos del Instituto, se pronunciaron entusiastas discursos, acordando seguir sin entrar en clase.

La Facultad de Medicina ha sido cerrada de orden superior.

—En el gobierno civil se han reunido el director general de Obras Públicas y otras autoridades, con el fin de estudiar el medio de aliviar el horrible hambre que padecen los pueblos.

El conde de San Simón ha marchado a Jerez.

Antes conferenció con el ingeniero jefe de la provincia, respecto a las obras de carreteras.

Córdoba.—Ha causado gran disgusto en esta población la negativa para celebrar una corrida el domingo 16 del actual a beneficio de los obreros, privando a éstos de un socorro seguro.

Málaga.—Los obreros del Valle de Abdalagá asaltaron las expendedurías de pan, repartiéndoselo.

La guardia civil evitó que fueran también asaltados los depósitos de harinas.

—El Ayuntamiento de esta capital se reunirá hoy para contratar un empréstito de diez millones en el extranjero con destino a obras públicas.

Sanlúcar.—El teniente de carabineros del inmediato puesto de Bonanza, con fuerzas a sus órdenes, ha aprehendido en una poza situada a ocho leguas del puerto 219 quintales de tabaco, en 146 bultos de a seis arrobas cada uno.

Dícese que lo trajo un vapor de pequeño porte, que entró en el puerto con las luces apagadas en la noche del 30 de Marzo.

Se instruye expediente con motivo del descubrimiento de tan importante contrabando.

Alcalá de Henares.—Ha producido disgusto la orden de suspender la restauración del decorado de las paredes de la capilla del Oidor.

Las demás obras continúan, pero dejando las de las paredes.

El arquitecto señor Cabello, director de las referidas obras, ha llegado a esta población.

Preguntado sobre las causas de la variación de su proyecto, ha dicho que desconoce las nuevas disposiciones.

La Junta local del centenario del Quijote pedirá al ministro de Instrucción Pública que se haga la total restauración, pues de otro modo lo hecho no tendrá el lucimiento que debiera.

Ecós del extranjero

Gibraltar.—Entre Tetuán y Ceuta ha encallado el vapor francés *Marsella*, a causa de la densidad de la niebla.

Han salido en su auxilio dos remolcadores.

París.—Se dice que el viaje del kaiser ha interrumpido una negociación entre Francia y Alemania para la reforma del art. 2.º del tratado de Francfort, que rige las relaciones comerciales entre los dos países.

Confírmase que Mr. Loubet saludará al Rey Eduardo en una estación de los alrededores, acompañándole hasta Lyon.

Los periódicos de Londres conceden a esto gran importancia, porque prueba una unión firme entre Inglaterra y Francia.

París.—El cólera causa grandes estragos en Rusia, extendiéndose por los pueblos cercanos a San Petersburgo.

París.—Ha estallado una nueva revolución en Haití.

El Gobierno de Washington se dispone a intervenir para contrarrestarla.

París.—La prensa comenta las palabras afectuosas que el kaiser dirigió a las autoridades de Mahón, creyendo que el propósito de Guillermo II es captarse las simpatías de España para el mejor desarrollo de sus planes.

Roma.—Al desembarcar en Nápoles el emperador de Alemania dirigió al Papa un afectuoso telegrama de saludo.

Los periódicos italianos dan la bienvenida al kaiser con gran simpatía, mostrando empeño en hacer constar que su viaje no tiene ningún carácter político.

París.—La Sociedad Astronómica de Francia ha celebrado Asamblea general, para hacer entrega del premio de Frussan al señor Comas, director del Observatorio de Barcelona.

Pronunciáronse discursos encomiásticos. En nombre del señor Comas recibió el premio el diplomático Mr. Delrié.

Victima del hambre

Esta madrugada recibió aviso el juzgado de guardia de que había sido encontrado pendiente de una de las rejas del mercado de la Cebada un hombre que se suicidó, ahorcándose con una soga.

El juzgado y el actuario se personaron en el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

El suicida estaba pobremente vestido, representaba tener unos 30 años y debía ser un ambulante.

En un bolsillo se le halló un papel, diciendo que se llamaba Pedro Nadal.

También le han sido encontrados una botella vacía y un pañuelo.

El hambre ha debido ser el móvil que impulsó a ese desgraciado a quitarse la vida.

Centenario del Quijote

La *Gaceta* publica hoy una Real orden, creando sellos de franqueo de Correos desde cinco céntimos a diez pesetas para la correspondencia que circule desde el día 1.º al 15 de Mayo, con motivo del centenario del Quijote.

Prensa de Madrid

El *Globo* censura a los señores Lacierva y García Alix, diciendo que se impone una inmediata crisis para sustituirlos.

Añade que el señor García Alix no se ha penetrado del cargo que desempeña en el ministerio de Hacienda.

El *Imparcial* opina que si el señor Villaverde hubiese reunido ya las Cortes, habríase afirmado en el poder.

Agrega que hoy se encuentra en una situación incerta y problemática, ante la cual no podrá desarrollar su plan de Gobierno.

El *Liberal* dice que no le importa que caiga ó se quede el Gobierno por el conflicto de los escolares, puesto que interesa es que se remedie sin pérdida de tiempo las consecuencias de la sequía y las disparadas disposiciones dictadas en materia de enseñanza.

El *País* excita a los republicanos a emprender una activa campaña en pro de la apertura de las Cortes antes que el Rey realice su viaje al extranjero, para exigir del Gobierno explicaciones respecto al alcance del compromiso que resulte de dicho viaje.

El *Universo* cree que debe limitarse el número de tahonas, que en Madrid es hoy excesivo, porque, reducidas las ganancias, vendría el abaratamiento del pan.

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa, en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia se trató en primer término del conflicto escolar, aprobando el Gobierno la conducta del ministro de Instrucción Pública para el mantenimiento de la disciplina.

Quedaron aprobados el proyecto sobre mataderos y la tarifa para transportar carnes en vagones frigoríficos.

Se acordó que pase al Instituto de Reformas Sociales el proyecto sobre la emigración.

El señor Villaurrutia manifestó que el arbitraje entre Nicaragua y Honduras ha sido confiado al rey de España.

Y se aprobaron algunos expedientes de material y varios indultos.

MENCHETA.

LA JURA

Esta mañana, a las once, se ha verificado en el paseo de la Isla el acto de prestar juramento de fidelidad a las banderas de los nuevos reclutas.

En el centro de la plaza de Castilla alzábase un artístico altar perteneciente al regimiento lanceros de España, descollando la imagen de Santiago entre flores y trofeos militares.

Frente al altar, el excelentísimo señor capitán general D. Enrique Zappino, a caballo, acompañado del señor general Gómez Solano, jefe de la línea, y de lucidísimo Estado Mayor.

A continuación, los comandantes mayores de los regimientos, con banderas, estandartes y escoltas.

En lugar preferente, los señores obispo de Jaca, gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde y otras autoridades.

Las tropas, al mando de los señores generales Pierrá y López Díaz, ocupaban los puestos previamente designados.

Un gentío inmenso llenaba todos los andenes de aquel delicioso paseo, y un sol espléndido parecía como si quisiera prestar mayores atractivos a la fiesta, constituyendo el conjunto una brillante nota de color, un cuadro animadísimo.

Ofició el señor teniente vicario, y durante la misa interpretó magistralmente la banda de la Lealtad el *Stabat Mater*, de Rossini, y otras composiciones.

Terminado el Santo Sacrificio, el ilustrísimo señor doctor D. Antolín López Peláez, obispo de Jaca, dió la bendición a las tropas y al pueblo.

Momento solemne, y no menos hermoso cuando, a continuación, el señor teniente coronel López Barredo, frente a la bandera del regimiento de la Lealtad, tomó juramento a los reclutas, los cuales contestaron con el mayor entusiasmo, del que participaban los testigos de una escena tan conmovedora.

El señor general Zappino se situó frente al palacio de la Audiencia, desfilando gallardamente todos los regimientos, a los marciales acordes de sus banderas, y en último término los reclutas.

La multitud, apiñada en calles y balcones, saludaba respetuosamente a la gloriosa enseña de la Patria, prestando a tan simpático cuadro alegres tonos las coigaduras que engalanaban los edificios oficiales y particulares, y entre las cuales predominaban los colores rojo y guinda.

Las tropas han sido obsequiadas con un rancho extraordinario, entregándose además una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados.

El Espolón, a la hora en que estas líneas es ribunos, está animadísimo, con motivo de los conciertos que dan en dicho paseo las músicas militares.

NOTICIAS

D. Abelardo Estebanez, vecino de Quintanilla Escalada, en nombre y representación de la sociedad «Abelardo Estebanez y Compañía», concesionaria del aprovechamiento de tres mil litros de agua por segundo derivados del río Ebro en Quintanilla Escalada, volumen en que se fijó el caudal del río en estíjje, solicita nueva autorización para aprovechar también como aguas sobrantes otros 300 litros por segundo cuando la corriente los leve.

Instruido el oportuno expediente en el ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Emilio

de la Puente y D. Federico de la Llera, en representación del Colegio oficial de farmacéuticos, contra providencia del gobierno civil de esta provincia de 21 de Febrero último, que, confirmando un acuerdo de la Junta municipal, desestimó su pretensión de que en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de esta capital para el corriente año se consignase crédito destinado a los farmacéuticos titulares, pueden los interesados, en el plazo de veinte días, alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Sucesos de la provincia.—En el monte titulado «Arriba y Abajo», del pueblo de Vadocondes, ha ardió una tenada de la propiedad de Victoriano Miguel, perdiendo carbonizadas cuarenta y cuatro reses cabrías. El incendio ha sido casual.

—En Oña ha sido detenido por la bene mérita un sujeto que dijo no sabía a punto fijo cómo se llamaba, pues procede de la Inclusa de Córdoba.

Dicho individuo iba implorando la caridad pública, con el brazo derecho escondido bajo las ropas, simulando estar manco.

No llevaba documento alguno que identifique su personalidad.

—En Treviño ha sido detenido Fidel Ochoa, presunto autor de un hurto de avena en casa de Melchor Ochoa Aberasti.

—En la noche del 2 del corriente trataron de asesinar en el pueblo de Ibrillos al joven Valeriano Cárcamo.

La guardia civil ha detenido, como presuntos autores, a Candido Cámara García y Benjamín Cárcamo Barroso, poniéndoles a disposición del juzgado, juntamente con un puñal.

—Días atrás, al dirigirse Agustina Reca, vecina de Villadiego, a ver unos sembrados, fué asaltada en el despoblado de «La Parra» por un desconocido, que después de maltratarla brutalmente, amenazándola con una navaja, la quitó dos ó tres pesetas, huyendo luego por la carretera de Burgos.

Avisada la benemérita salió en persecución de dicho individuo, capturándole después de seis horas de investigaciones.

Llábase Pedro Santa María, pordiosero, y es natural de Los Balcazares.

—Entre Juliana López Ortiz y Demetrio Aguilera Rubio, vecinos de Valverde de Arandilla, se promovió una reyerta, tratando aquella de herir a Demetrio con una espada.

Además le disparó un tiro que no hizo blanco.

La «heroína» y su adversario han sido puestos por la guardia civil a disposición del juzgado.

Noticias militares.—Se ha concedido ingreso en la guardia civil, al segundo teniente del regimiento lanceros de Borbón, D. Isidoro Cáceres.

—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de artillería, de supernumerario sin sueldo en la sexta región, D. Luis Ibarra Polanco, debiendo continuar en la misma situación, hasta que por antigüedad le corresponda cubrir plaza.

—Ha sido aprobado un presupuesto formado por el parque regional de artillería para desbaratar cartuchería inutil, del suprimido parque de Santaña, anticipándole 4.716 pesetas, para reintegrarse con el producto de la venta de material inutil.

—Se ha concedido el abono de gratificación anual de 600 pesetas, correspondientes a los 10 años de efectividad que cuentan en su empleo, a los capitanes de infantería siguientes: de San Marcial, D. Francisco Martínez Jiménez, y de la Lealtad, D. José de la Garmilla López, D. Bernardo García Frutos y D. Leonardo Calvo Ruiz.

Igual abono de gratificación, y por el mismo concepto, se ha concedido al oficial primero de administración militar, de reemplazo en la sexta región, D. Pedro Abad García.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción un estado de los que anualmente publica la importante y popular compañía de seguros «La Unión y el Fenix Españoles», comprensivo de los incendios satisfechos durante el año de 1904, con expresión de los nombres de los sin-estrados y lugares de los siniestros, habiendo pagado en dicho año la respetable suma de pesetas 2.655.169-91.

Al final del estado se inserta un resumen de las sumas pagadas por la compañía desde el año de 1864 de su fundación hasta el 1903, que importan la considerable cantidad de pesetas 103.551.699-45.

Esta es la demostración más evidente de la importancia de tan conocida compañía, a cargo en esta provincia de nuestro amigo D. Luis Gallardo, y que consignamos con gusto para satisfacción y conocimiento de sus numerosos clientes.

Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de dos contusiones en los dedos medio y anular de la mano derecha.

Una niña, de una distensión de los ligamentos del brazo izquierdo.

Un muchacho, de una herida contusa en la región frontal, que se causó por una caída.

Unico dentífrico compuesto de resaca de reconocida y probada eficacia antiplaca, por la ciencia es el LICOR DEL POLICIA, el solo dentífrico que la ciencia y la higiene, por medio de jurados formados en el IX Congreso de Higiene, le otorgaron el primer premio como sunción soberana sus poderosas virtudes antiplaca-dentífrico.

Dice La Correspondencia de España. «El Sr. Martínez Escolar presenta su candidatura a la senaduría por la provincia de Burgos con grandes seguridades de triunfo, pues además de las fuerzas que en esta provincia tiene el partido democrático, cuenta el Sr. Escolar con grandes elementos propios.»

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se suministró 77 raciones.

Por disposición de la alcaldía ha desahogado la guardia municipal una gran cantidad de pescado fresco frito de peso.

Para las parroquias que faltan testigos para las confirmaciones en los días siguientes a las once: Día 7, San Esteban; 8, San Nicolás; 9, San Pedro de la Fuente; 11, Santa Ana; 12, San Lesmes; 13, San Cosme y San Damian; y 14, San Pedro y San Felice.

Una Comisión formada de individuos de la Junta directiva de la Cámara de Comercio ha visitado al Sr. Aparicio para dar gracias en nombre de los asociados por las activas gestiones en el asunto de la concesión que les ha sido concedida.

En dicho acto entregó nuestro diputado a Cortes al presidente de la Cámara de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, dando traslado a la Cámara de la R. O. dictada con tal fin.

Jacintos de Holanda. Se venden en los ratos, en los jardines de San Millán.

Vinos finos de mesa de Fernandez Heredia y Compañía de Logroño

Puntos de venta: almacén de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Militar y Los Colchales. Unico representante D. Aureliano San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Recomendamos a nuestros lectores que deseen a la música la Academia que recientemente abre D. Eustasio Matallana, de una nza rápida para poder dominar en el creíble plazo de tres meses, la guitarra, el bándurria, violín y mandolina. Por cada ca ó cifra. Honorarios muy módicos. Curso especial para señoritas y niños.

Lain Calvo, número 36, 1.º

Legítimo Valdepeñas marca TARAMÓN

En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

El mejor reconstituyente es el vino de Valdes Cabanilles.

De venta en todas las farmacias. Exigir la marca registrada.

A las señoras

Llegó al Hotel Paris el representante de la casa Agustín Cotorruelo, de Bilbao, con todas las colecciones de tejidos para vestidos de verano, especialmente los célicos novedades, bordado inglés en todos los colores y un gran surtido de modelos de todas las novedades en confecciones para señoras.

Por seis días solamente.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Elegante y variado surtido en género de novedades para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sucursal de C. Velasco.

También hay buen surtido en objetos fantasía é impermeables de primera calidad precios económicos.

Espolón, 42, Burgos.

El TE CHAMBARO

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadera placer a las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Si no quiere usted estar calvo use el Calvo de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias por 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Pinar del Sol, 9, Madrid.

BOYVEAU-ROB

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL

cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL

Vicios de la Sangre, Herpés, etc. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO.

Vendese en casa de J. FERRE, Farmacéutico, Sucursal de Boyveau-Lafecteur, Calle Richelieu, 102, PARIS, y en todas Farmacias.

Está reconocido que el surtido más selecto en corsets lo presenta la casa Viñuela y Har-

mano; es sin igual.

Venta de abonos químicos «La Maquinaria Agrícola», Burgos.

El lunes próximo presentaremos al público nuevo surtido en formas, fabricado exclusivamente para esta casa.

El reverso de la medalla
Es el hierro, en principio, el elemento inmediato más necesario y natural de la sangre, único capaz de comunicar a este líquido bienhechor el vigor y riqueza que debe tener para llevar a todo nuestro ser la salud y la vida. El Hierro Bravais, en gotas concentradas, es la única preparación recomendada por las eminencias científicas, y a cuyo legítimo éxito se debe sin duda la existencia de sus innumerables falsificadores.
He aquí el reverso de la medalla.

Diario de avisos

CULTOS
Catedral.—Mañana predicará D. Lorenzo Dancausa Manzanera.
Mercad.—Ejercicios espirituales para señoras, por la mañana a las cinco y a las diez y por la tarde a las seis y media.
San Gil.—Novena de los Dolores a las nueve de la mañana y seis y media de la tarde, predicando mañana, de la profecía de Simeón, D. Gregorio Betolaza.
San Luis.—Novena de los Dolores a las ocho de la mañana y seis de la tarde.
Via Crucis.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, en el Carmen; a las seis y cuarto, en San Cosme; a las siete, en San Lorenzo y al toque de oraciones en Santa Agueda.
Copilla de San José (Catedral).—Hoy ha dado principio la novena en honor a los Dolores de María Santísima.
El ejercicio de la mañana, misa y novena rezada, se hará a las ocho.
El ejercicio de la tarde, rosario, salve po pulcr cantada, novena y gozos empieza a las siete.

INSTRUCCION PÚBLICA
Ha sido nombrada para la escuela de Villac (Valladolid), D.ª Francisca Minguéz Ruedo, de Quintanarrraya.
Ha sido admitida la renuncia de la es de Castildegado a D.ª Bárbara de Miguel.
Se han concedido las siguientes pensiones:
De 225 pesetas a D.ª Casilda Zamora Peña, viuda de D. Tomás González, maestro de Castillo de Murcia.
De 100 pesetas a D.ª Vicenta Sainz de Baranda, viuda de D. Simón González, maestro de Torres.
De 140 pesetas a D.ª Benigna y D. Pablo Rodríguez Martínez, huérfanos de D. Martín Rodríguez, maestro de Moradillo de Sedano.

ABASTOS
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, una ternera, un carnero y un cerdo.
—Mañana se venderá en el banco regulador, carne de vaca de 1.ª a 2 pesetas kilo, de 2.ª a 1.40, de 3.ª a una.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer contiene lo siguiente:
Gobierno civil.—Circular simplificando la tramitación de los asuntos de las Juntas de Reformas Sociales.
Subasta para el día 12 del actual, a las once, del servicio de correos entre Aranda y Huerta de Rey, bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales.
Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 12, 19 y 26 de Octubre, 2, 9 y 16 de Noviembre.
Administración de Hacienda.—Circular reclamando datos para el recuento anual de la ganadería y formación del apéndice al amilaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.
—El de hoy contiene lo siguiente:
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un asunto de quintas.
Ministerio de Instrucción Pública.—Real decreto reorganizando la inspección de primera enseñanza.
Gobierno civil.—Circular a los alcaldes para que hagan cumplir un destierro impuesto a Agapita Zaido Lazaro, de Pradoluengo.
Anuncio de hallarse vacantes los cargos de subdelegado de Farmacia de Aranda y Belorado, con un plazo de 30 días para solicitarlos.
Circular sobre remisión de los extractos de los acuerdos municipales.
Otra referente a un recurso de alzada.
Otra relativa a la remisión de dos copias certificadas del acta de la elección de compromisarios.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Vicente del Olmo Poceiro, María Benita Fraile Serna, Francisco Martínez Alonso, Francisca Miguel Barrios, Herenegilda García Guerra.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 694.2; a las tres de la tarde, 692.3.
Temperaturas: máxima sol, 29.0; máxima sombra, 17.4; mínima sombra, 3.6; reflector, 2.1.
Dirección del viento: a las nueve mañana N. E., a las tres de la tarde, N. E.

TRIBUNALES
Señalamientos para el día 7:
Audiencia provincial.—Juicio por jurados precedente del juzgado de Castrogeriz entre Severo García Ruiz, contra Rafael Pérez y otro, sobre homicidio frustrado; poente, señor Ortega; acusador, Lic. Martínez y Martínez del Campo; defensor Lic. Dorao de la Peña; procuradores, Echevarrieta y Gallardo; secretaria de sala del Lic. Capua y Rivero.

Audiencia territorial.—Pleito precedente del juzgado de Bilbao, de D. Rafael Ruiz, sobre si procede despachar mandamiento de ejecución; poente, señor Polanco; defensor, Lic. Gómez de Cadiñanos; procurador, Echevarrieta; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

VACANTES
Secretario del Ayuntamiento de Junta de San Martín de Loza, con 450 pesetas anuales. Término: 15 días.
—Farmacéutico titular de Presencio, con 200 pesetas y sobre 400 fanegas de trigo por contratos con dicho pueblo y otros. Término: 30 días.

Mercados

Burgos 6.—En este mercado han entrado 200 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:
Trigo blanco a 52 ½ reales las 92 libras.
Rojo a 52 reales las 92 libras.
Trigo álogo a 57 reales las 94 libras.
Centeno a 46 reales las 90 libras.
Cebada a 36 reales los 32 kilos.
Avena a 26 reales los 25 kilos.
Yeros a 53 reales los 44 kilos.
Alho vas a 48 reales los 40 kilos.
Patatas a 5.20 reales la arroba.
Paja a 1.80 reales la arroba.
Harina de primera a 19 reales la arroba, de segunda a 18.50, de tercera a 18.
Salvados a 9 reales fanega.
El mercado indeciso.
Villacayo 4.—Entraron 200 fanegas de grano y se vendió trigo álogo a 58 reales fanega, mocho a 58, rojo a 56, centeno a 46, cebada a 36, avena a 24, yeros a 55, garbanzos a 200, lentejas a 72, alubias a 82.
Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 16.
Salvados de 1.ª a 18 reales saco, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60, vinagre a 36.
Aguardiente a 90 reales cántara.
Aceite a 60 reales arroba.
Ganados: bueyes a 1200, novillos a 600, vacas a 1000, corderos a 60, corderos a 20.
El mercado sostenido, como hay pocas existencias.
Estado del tiempo: bueno y favorable para el campo.
Los campos mejorando mucho.
Valladolid 5.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 57 y 57.25 reales una.
Tenencia firme.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo a 57.50 reales una.
Centeno 80 id. a 47.50 id. id.
Tenencia sostenida.
Villadiego 3.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo álogo a 52 reales fanega, mocho a 51, rojo a 51, centeno a 38, cebada a 35, avena a 27, yeros a 54, garbanzos a 160, lentejas a 66, alubias a 100.
Harina de primera a 21 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 16.
Salvados, fanega de primera a 15, de segunda a 13, de tercera a once.
Patatas a 5 reales arroba.
El mercado sostenido.
El tiempo bueno.
Los campos regulares.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 6.—(5 t.)
El precio del pan

Entre las medidas que adoptará el Gobierno para conseguir la baja del pan, el los panaderos persisten en el alza injustificada, figura la publicación de un decreto—de que después dará cuenta—poniendo en práctica el proyecto pendiente de aprobación en las Cortes, sobre rebaja arancelaria para los trigos y harinas, es decir, reduciendo transitoriamente a cuatro pesetas los derechos de importación por 100 kilos de trigo, que significa una baja de cuatro céntimos en kilo.
En Gobernación
Dice el señor González Besada que el director de Obras Públicas traerá un plan completo de las que hayan de ejecutarse en Andalucía para remediar la miseria de los trabajadores.
Si las consignaciones de los presupuestos fueran insuficientes, se pedirán créditos extraordinarios con el fin de evitar el hambre.
El Gobierno estima que la subida del pan es injustificada, y obligará a los fabricantes a que bajen el precio, llegando a la rebaja de los derechos de importación, lo cual puede hacerse estando las Cortes cerradas, pues existen precedentes.

En Palacio

En el Consejo de ministros presidido por el R. y el señor Villaverde trató en su discurso principalmente de los visjes de los soberanos extranjeros y del conflicto escolar, exponiendo la decisión del Gobierno de mantener a todo trance el principio de autoridad.
S. M. firmó los siguientes decretos:
Guerra.—Confiriendo el mando del 12 tercio de la guardia civil al coronel señor Felú Prieto.
Adquisición de material.
Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al conde de Rodas.
Gobernación.—Tercer decreto sobre subsistencias, que se refiere a los mataderos.
El R. y marchó esta mañana en automovil a Carabanchel, revisando las tropas del campamento, y regresó a Palacio a hora conveniente para presidir el Consejo.
Los ministros esperaban ya, comenzando el Consejo con un pequeño retraso.

Notas sueltas

Los ganaderos visitarán esta tarde al marqués del Vadillo.
—Los estudiantes tampoco han entrado hoy en clase.
—El señor González Besada quita importancia a las protestas de los estudiantes de Valencia, que han dado en prorrumpir en silbas y armar un ruido infernal desde las azoteas.
Dice que se trata de cosas pequeñas, y duda que esas manifestaciones se repitan a la llegada del R. y, porque dirían muy poco en favor de la cultura de los valencianos, y por otra parte, el monarca ninguna culpa tiene de las rencillas de los estudiantes, ni de los disgustos locales.

Huelga escolar

A las once de la mañana se han reunido unos 3.000 estudiantes en el anfiteatro de San Carlos.
Esperaban a la comisión los señores Calleja y Maestre, quienes manifestaron al presidente, señor Carrillo, que el ministro había dado orden de que los escolares no se reuniesen en dicho punto.
El presidente dirigió la palabra a sus compañeros para hacerles saber este acuerdo, recomendándoles cordura y que tomasen la cosa con paciencia, pues parece que la causa va favorable para ellos, anunciando que buscarían otro sitio para celebrar sus reuniones, el cual se citará esta noche en los periódicos.
Entonces se disolvieron los estudiantes pacíficamente.
En la Unión Escolar se ha constituido la comisión, y después visitó al gobernador para pedirle autorización con el objeto de reunirse, concediéndosela el señor conde de San Luis.
Reglamento se congregarán en el Frontón Central.
Han visitado al ministro de Instrucción Pública los señores Silvela y Canalejas, con el fin de interesarle a favor de los estudiantes.

Resolución de trascendencia

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto rebajando los derechos de importación de los trigos y harinas extranjeros a cuatro pesetas los cien kilos de trigo y siete los cien de harina.
Esta reducción regirá ínterin el precio medio del trigo exceda de 28 pesetas en Castilla, para lo cual se tomarán como reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Ecos de Levante

Valencia.—Los estudiantes han continuado hoy en actitud tumultuaria, recorriendo las calles en manifestación e intentando parar la circulación de tranvías.
Los profesores han acudido a clase, poniendo las faltas colectivas.
—Ultimase los preparativos para la visita del Rey, dándose la última mano a los adornos de los círculos y sociedades de recreo.
Algunas de las instalaciones son verdaderamente grandiosas.
El Circulo Democrático ha erigido un arco de triunfo en la calle de San Vicente, que ha de llamar la atención.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:
De ayer De hoy
4 por 100 interior..... 77.80 77.80
Idem fin de mes..... 77.90 77.85
Id. deuda amortizable..... 98.80 98.75
Acciones del Banco de España 446.50 444.00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos..... 405.00 406.00
Obligaciones azucareras Sociedad General..... 99.25 99.25
Acciones preferentes de id..... 94.00 94.50
Idem ordinarias idem..... 47.50 47.25
Cambios sobre París ocho días vista..... 32.15 32.30
Cambios sobre Londres..... 00.00 00.00
Bolsa de París a por 100 exterior español..... 90.92 92.00

Tienda

Se arriena una próxima a la Plaza Mayor, en buenas condiciones. Informaran, Sombrerería, 5.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.
Servicio 35 cts.

Maestro jabonero

Se necesita para la instalación de una fábrica, a sueldo fijo, o bien sea interesándose como socio industrial en el negocio.
En esta Admón. informaran.

Tartana

Se desea comprar una en buenas condiciones y ligera de cuatro asientos. Para tratar, Merced, 6, pral.

Se vende

La casa núm. 26 de la calle de Santa Dorothea. Para tratar con D. Vicente Martínez, número 28, de dicha calle.

Casa

Se vende una en la calle de San Esteban, núm. 7. Para tratar con su dueño Francisco Palacios, en la misma.

BENITO RAMIREZ

RELOJERO
Calle de Lain-Calvo, número 20
En esta casa, recientemente abierta al público, se hacen toda clase de composuras por complicadas que sean, en la seguridad que todos aquellos que me honren con sus encargos quedarán sumamente complacidos.—Precios económicos.—Se garantizan los trabajos.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorios, F. Barriocanal y J. Martínez.

Oculista

A. SANTA OLALLA
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Ama seca

Se necesita que sepa su obligación. Darán razón en la Admón. de este periódico.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Burgos únicamente el día 8 de cada mes en el Hotel Monín, donde demostrará a cuantos quebrados se le presenten que puede curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar a dicho especialista y tened presente que estará en Burgos, en el Hotel Monín, solamente el día 8 de todos los meses.
Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión número, 13.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO
A 16 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES "OCEJO"
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centro, y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregia de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a **35 céntimos**
NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCION de **Monsieur Blancou**
Instalado en la calle de Aveilanos número 7.—BURGOS.
En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregia toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.
La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.
Especialidad en viajes.
Teléfono número 46

Persianas

Se ha recibido una gran surtido en el almacén de la Viuda é hijos de José Quezada, Lain-Calvo, 3, Hotel Norte.

Consultorio de Cirujía general M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIROCE
Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y ½ a 1 y en el Dispensario, Barrrantes, 8, de 4 y ½ a 6.

Anuncio

Se vende un carro de varas, á propósito para tres caballerías, y dos machos burreños, el uno es gran delantero y ambos acostumbrados á toda clase de labores propias de la agricultura. Para tratar, con Luis Lopidana, en Pampliega.

El Cid Campeador

Mientras vuestro paisano tenga surtido de cuanto necesitéis, nunca recurráis á fuera porque atentáis contra vuestros intereses y dejáis las utilidades fuera de la tierra que os vio nacer, mientras que El Cid, después de garantizaros la pureza de todos sus artículos, podeis esperar de él más que de otro extraño. Por otra parte tenéis la ventaja de que cada botella que devolvais vacía que proceda de esta casa se abona su importe.
Además de las especialidades de «Anís del Cid» y «Anís del Barrio», no olvidéis los cognacs y Vermouth que elabora esta casa, los cuales compiten con los de marcas acreditadas y que podeis probar en la calle de Santander, núm. 36.

Vinos finos de mesa JOSÉ TARRANÓN MARTÍNEZ, COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos.—Almirante Bonifaz, 13
Precios en la Sucursal:

	Botella Ptas.	Litro Ptas.	Arroba de 16 lit. Ptas.
Valdepeñas tinto primera.	0.90	0.56	7.50
» » extra.	0.85	0.55	8.00
» blanco dorado.	0.85	0.55	8.00
» » páldo.	0.85	0.55	8.00
» tinto añejo extra.	1.00	1.00	15.00
» blanco id. id.	1.00	1.00	15.00

Se sirve a domicilio con envases de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán 20 céntimos. A los señores almacenistas se les facilitan listines de precios de las bodegas de Valdepeñas.

Almacén de maderas de Soria y del Norte

de **Félix Lázaro**
SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS.
Imprenta del DIARIO.

«Es el primero y el más acreditado»
 Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan
 simular el producto, sino que copian nuestro nombre de
CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios pa-
 ra sorprender al público. Ninguno es de tan seguro reev-
 ta lo como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
 Exíjase el nombre de **Esquivá**.
 Véndase en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es in-
 dolor, no mancha. De aplicación sencillísima. **Callis**
 radical. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación
 radical.
 6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ
 de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima,
 caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTEA, 25.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
 ES
 POR QUE QUIERE

Procedido efectivo



de la Real Casa
 y
 Patente de invención
 por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas,
 que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo
 que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su
 caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero ca-
 belludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (ca-
 beza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo**
 certificar y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues
 mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello»

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de
 Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días
 festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un
 sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías,
 Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe
 en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLI. Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fa-
 chadas, precios baratísimos, en el almacén
 de maderas de Francisco Romero, estación
 del ferrocarril.—Burgos.

Arriendo

Se hace de la planta baja y tercer piso de
 la casa núm. 33, de la calle de Villalón (bar-
 rido de San Pedro) con horno de inmejora-
 bles condiciones, local para despacho de
 vinos y comestibles.

También se vende remolacha á 0'35 cénti-
 mos. Informará Guillermo Villangomez,
 Hospital del Rey.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y
 segura curación de la
Impotencia
 debilidad, espermato-
 rrea y esterilidad. —
 Cuentan 37 años de éxitos y son el asom-
 bro de los enfermos que las emplean.
 Principales boticas, á 30 reales caja, y se
 remiten por correo á todas partes. — De-
 pósito general, Carretas, 39, Madrid. — En
 Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferrroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este
 preparado, nada puede hablar con tanta
 elocuencia como el autor, en una verdad como las
 dadas prácticas que nos suministran los
 mismos profesores que lo han experi-
 mentado.

Hémos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo
 la feliz idea de asociar los componen-
 tes que constituyen su **Jarabe tónico**
yodo ferrroso, he venido aconsejando
 su empleo para combatir los diversos
 procesos morbosos, que como la *es-
 cretismo, raquitismo, clorosis*, recono-
 cen por causa una alteración discrá-
 sica de la sangre, siendo de un efecto
 seguro y positivo en los sujetos endebles
 ó debilitados por privaciones, excesos ó
 enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea
 cualquiera la estación del año en
 que se tome y no obstante las condi-
 ciones dietéticas del individuo, cir-
 cunstancia que le hace *siempre super-
 rior al aceite de hígado de bacalao* y su
 verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente reco-
 mendado, por sus resultados y abri-
 go la confianza de que su uso se ha
 de ensanchar á medida que se vaya
 conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 16, BURGOS

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y
 raros que sean: romances, cancioneros, cró-
 nicas editadas en Filipinas, de música, etc.
 También los hay de todos los centros de
 enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: *Última Moda*, novelas y obras.

Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Postales, preciosidades, gran exposición
 y venta á precios de fábrica. Se escarshan
 nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Sellos de caochú y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca

«Calamar», 1'50 botella de litro; 50 por 100

de descuento en grandes pedidos.

Felix García, librero. Isia, 17.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

asociada en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunica-
 dos en los periódicos de Madrid, provincias
 y extranjero, con combinaciones á precios
 muy reducidos.

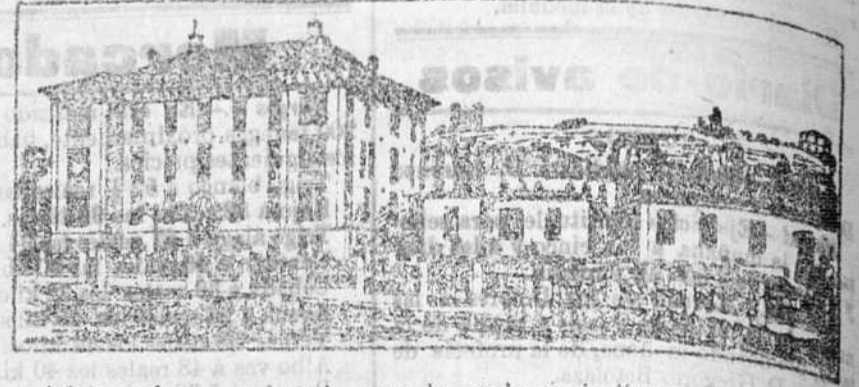
Esquela de defunción y aniversario en los
 periódicos, con alto descuento.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas,
 medionetas, Kiosco frente á las Calatravas y
 programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas. — Rápidas propagandas

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este sanatorio
 colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la opera-
 ción de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar
 las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siglas
 siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera á pesetas diarias, independien-
 temente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más
 dantes, que en él se obtienen.

NOTAS — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por
 sí mismo.
 Las consultas se dirigen al Director, quien las cobrará inmediatamente. Sin embargo, para los enfermos
 de antecedentes se cobra nada.

TEJERIA MECANICA DE PALENCIA

Ladrillos huecos y macizos de todas clases.—Tejas planas de
 diferentes modelos, baldosas y baldosines, tuberías de grés,
 y en general toda clase de productos cerámicos
 aplicables á las construcciones.

LADRILLO DE GALLETERA, de igual calidad al empleado en las obras de la
 Estación del Norte de esta capital.

á cuarenta pesetas millar sobre wagon

EN BURGOS, por wagones completos.

Los pedidos á D. Cándido Germán, en Palencia

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los catarrros, los
 tísicos, los asmáticos, los disméticos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración
 deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.

De venta en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que padece CAPSULAS de SÁNDALO sabe que es el
 mejor Píjiz de Barcelona y que tiene más precio y radicalmente los
 ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
 la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Fe-
 rretería, 1898. Véanse los sellos de esta exposición. Única aprobada y reco-
 mendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corpe-
 raciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben.
 Reconocido también sobre todos sus similares.—Frasco á 1 real.—Far-
 macia del Dr. PIZA, Plaza del Fero, 4, Barcelona, y principales de España y
 América. Sereníces por correo encerrando su valor.

En Burgos Justo Martínez, calle de San Valiente, 10

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la
 colección de MANUALES-SOLER que constituye la
 mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos
 enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminen-
 tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo
 para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para
 el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en
 las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 68, BARCELONA

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCETERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, libros,
 carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo, trabajo
 garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero - fosfato CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, estorros crónicos, infecciones gripales, en-
 fermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa,
 neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Far-
 macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de
 Llera y Barricana. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda
 de Ebro, farmacia de Arbazán, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de
 Drog. Gral.